



Comodoro Rivadavia, 21 de Febrero de 2005.-

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 475 "Crisis del sector ovino en Patagonia: diagnóstico y análisis de las potencialidades del Dpto. Escalante (Chubut) para el desarrollo del Turismo Rural" Director Mag. Claudia BARROS y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza de acuerdo a los requisitos exigidos por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que la Facultad ve con agrado la concreción de etapas de los proyectos que ha avalado en su momento;

Que el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria de este cuerpo el 10 de Diciembre ppdo.;

POR ELLO:

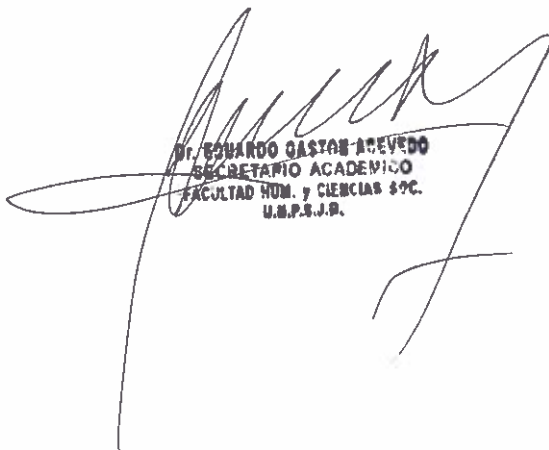
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

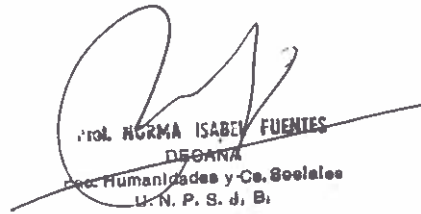
Art. 1°) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 475 "Crisis del sector ovino en Patagonia: diagnóstico y análisis de las potencialidades del Dpto. Escalante (Chubut) para el desarrollo del Turismo Rural" Director Mag. Claudia BARROS

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 460/04


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.d.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DEGANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. d. B.